

### **I) CONVOCATORIA**

La Excma. Corte Suprema de Justicia, convoca a una “Evaluación Interna voluntaria al personal Obrero y de Maestranza para pasar al Estamento Administrativo”, con título secundario, a fin de que una vez aprobado el mismo y teniendo en cuenta las vacantes existentes, puedan pasar al Estamento Administrativo de los Centros Judiciales Capital, Este, Concepción y Monteros.-

### **II) NOTIFICACION DE LA ACORDADA 1294/20**

Mediante el presente mail, se notifica de lo dispuesto por la acordada 1294/20.-

### **III) ACUSE DE RECIBO POR PARTE DEL INTERESADO**

A los fines de la elaboración de un listado de los interesados en participar de la evaluación interna, el agente deberá reenviar al momento de recepción del presente correo electrónico el “Acuse de recibo”, a los fines de tenerlo por notificado de la convocatoria.-

### **IV) INSCRIPCION**

A Partir del día siguiente a la recepción del presente mail, podrán inscribirse en la Dirección de Recursos Humanos del Poder Judicial de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hasta el 19/02/21 (inclusive).-

### **V) CAPACITACION PREVIA**

El Centro de Especialización y Capacitación Judicial, La Oficina de Gestión Judicial, la Oficina de Derechos Humanos y Justicia, la Oficina de Violencia Doméstica y Oficina de la Mujer, notificarán a los agentes inscriptos a los fines de la realización del curso **obligatorio** previo a la evaluación interna.-

### **VI) MANUALES DE ESTUDIO**

Los Manuales de estudio y demás material didáctico será publicado en la Página web del Poder Judicial, en el Aula Virtual.-

### **VII) RESPONSABLES DE OFICINA**

Asimismo se notifica de la presente a todos los funcionarios responsables de las distintas oficinas jurisdiccionales y no jurisdiccionales, con especial énfasis al Sr Jefe de Mantenimiento y conservación a fin de poner en conocimiento de los Ordenanzas que prestan servicios en dichas Oficinas.-